



2023 – 6 España

Inicio de la campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio

Este martes 11 de abril ha dado comienzo en España la campaña para la presentación de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“IRPF”) 2022 y del Impuesto sobre el Patrimonio (“IP”) 2022, que se extenderá hasta el próximo 30 de junio de 2023 (hasta el 27 de junio en caso de domiciliación bancaria del pago).

La situación de cada contribuyente deberá ser analizada individualmente y atendiendo, especialmente, a la normativa autonómica aplicable tanto en IRPF como en IP, verificando todas aquellas medidas que puedan resultar beneficiosas según las circunstancias particulares de cada contribuyente. A modo de ejemplo, los contribuyentes con residencia fiscal en la Comunidad de Madrid y los contribuyentes no residentes en España que tengan la mayor parte de sus bienes en dicha Comunidad pueden aplicar la bonificación de la cuota del 100% en el IP, sin perjuicio de que subsiste la obligación de presentar la declaración a efectos meramente informativos cuando el patrimonio neto supere la cantidad de 2.000.000 €.

Además, en el ámbito de los impuestos sobre el patrimonio, en el 2022 y 2023 la campaña se completará con la presentación del nuevo Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (“ITSGF”). El plazo de presentación es independiente y comprenderá desde el 1 de julio al 31 de julio de 2023.

Es el momento idóneo para recopilar y analizar la información relativa al ejercicio 2022 tanto a efectos del IRPF como a efectos del IP e ITSGF, atendiendo a las circunstancias de cada contribuyente, y para explorar las alternativas existentes que consigan mitigar la cuota impositiva a ingresar.

* * * * *

Para más información sobre estas u otras cuestiones relacionadas con derecho español, no duden en contactar a los socios de nuestra oficina en España:

Guillermo Bueno
gbueno@chevez.com

CDMX

+52 (55) 5257 7000

Monterrey

+52 (81) 8478 9200

Querétaro

+52 (44) 2229 1797

Nueva York

+1 (212) 223 4434

Houston

+1 (832) 240-3759

Madrid

+34 680 708 204

SUSCRÍBETE



Más publicaciones

www.chevez.com



Pere Pons
pere.pons@chevez.com

Miguel Bastida
mbastida@chevez.com

Madrid (España)
Abril 2023

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2022, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.